

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

LA MONARQUIA.

La cuestion de forma de Gobierno ha sido ya resuelta por la Asamblea Constituyente. Doscientos catorce diputados contra setenta y uno, han declarado preferible la Monarquía, despreciando en parte con su voto una de las incógnitas que trajo consigo la Revolucion de Setiembre.

Semejante resultado, lejos de sorprender, era naturalmente esperado por todos los partidos políticos sin distincion de matices, dados no solamente el espíritu y opiniones de la mayoría de la Asamblea, sino tambien el carácter de la Revolucion, y la lógica misma de los sucesos que nos presenta la historia.

El axioma natural de *natura non facit saltum* tiene tambien su aplicacion en el desenvolvimiento histórico de los pueblos, y no tenemos necesidad sino de recorrer ligeramente las fases porque en el suyo ha pasado nuestra España para verle plenamente confirmado, y para notar que cuantas veces se ha intentado violentarle, otras tantas ha venido en seguida un retroceso de igual intensidad que el impulso. Compárense las fechas de 1812 y 1814, 1820 y 1823, y se concebirá con toda claridad la exactitud del aserto que dejamos asentado.

Empero, si tales tentativas para acelerar el movimiento del progreso político han sido delezables y efímeras en duracion, y han servido en apariencia para provocar una reaccion mas pronunciada, están muy lejos en realidad de haber sido de todo punto infructuosas para la causa de la libertad. Aunque no hayan podido mantenerse como hechos sino por breves momentos, han quedado siempre como aspiracion hacia otros nuevos sistemas, preparando de esta suerte su definitivo planteamiento.

El espíritu democrático que entraba en la constitucion de Cádiz, ahogado primero á la vuelta de Fernando, avivado un instante por el heroísmo de Riego, sofocado otra vez por las bayonetas francesas, aparece de nuevo mas firme aunque menos exaltado, mas extendido sino mas intransigente á la muerte de el *Deseado*, y lejos de ser ya una secta propagandista que se entroniza por la sorpresa y se sostiene por la exageracion, es un partido político en condiciones de gobierno que lucha durante siete años con el principio absolutista, y logra al cabo de este tiempo asentar sobre nuevas bases el edificio de la sociedad española.

Pero la idea liberal obedeciendo á las leyes de la historia, si logra triunfar materialmente de la idea antagonista, transige, en cierto modo, con ella para ser aplicada prácticamente como forma de gobierno, aceptando una nueva fórmula que enlazara las instituciones vencidas con las ideas vencedoras. El problema de la Soberanía, base cardinal de donde arrancan todas las cuestiones políticas, se resuelve adoptando un término medio entre el derecho divino de los reyes y el derecho real y legítimo de los pueblos. La libertad avanza el paso que retrocede el absolutismo, y la hija de Fernando VII ciñe la corona de sus abuelos por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española.

No bastando, sin embargo, á la libertad este triunfo, como no se resignaba tampoco á su derrota el principio de autoridad, la lucha tenía por precision que tratarse dentro del nuevo sistema, hasta que otra victoria viniera á decidir la preponderancia de uno de ellos. Así que, á las exigencias del Ministerio Cleonard respondió el movimiento de 1840, paralizado á su vez por la coalicion del 43; al sistema de represion inaugurado por Navvaz y continuado por los moderados, fueron protestas los acontecimientos de Alicante, de Galicia y de Madrid, y triunfo momentáneo el bienio del 54 al 56; y finalmente, á las exageraciones manifestadas en los 13 años siguientes por el derecho de los Reyes, han respondido los últimos acontecimientos que prepararon el triunfo de la Revolucion de Setiembre. La Soberanía del pueblo ha quedado con ella resueltamente reconocida: el rey que venga, si es que á pesar de todo viene, tendrá que eliminar de su escudo el mote de *por la gracia de Dios*, y confesarse deudor de su poder á la *Soberanía nacional*.

La solucion monárquica dada por las Cortes á la forma de Gobierno no ha podido, pues, sorprendernos: la hallamos lógica y natural puesto que reconociendo de una manera incondicional y absoluta el principio de la Soberanía del pueblo, le encarna dentro de la Monarquía como fórmula de transicion entre el sistema propio y peculiar de aquel principio que es la República.

Hasta aquí la lógica de las ideas y la lógica de los hombres, bajo el punto de vista de su criterio individual pero será esta tambien la marcha de los sucesos y el criterio con que les aprecie la colectividad que se denomina pueblo?

Los monárquicos han cumplido como buenos, ajustándose á la ley histórica que rige á las sociedades, pero falta saber si los sucesos obedecerán á los hombres, ó sobreponiéndose á ellos les arrastrarán en su marcha quedando esta solucion, más como una teoria en la historia de las ideas, que como un hecho real en la historia de nuestra patria.

Tras de la cuestion de Monarquía viene necesariamente la cuestion de Monarca; ¿quien va á ser, pues, el que represente la Monarquía? He aquí la parte mas delicada.

No es difícil zanjar las cuestiones donde se interesa la inteligencia, pero es peligroso abordar aquellas en que se atraviesa el sentimiento. Tenemos monarquía y no tenemos monarca, tenemos un reino sin rey, una corona sin cabeza donde posarla, y lo que es peor aun, sin que divisemos, en lontananza siquiera, persona á quien ofrecerla.

De los no muchos que se han mostrado aspirantes unos no pueden alcanzarla y otros no deben conseguirla. En este número están Montpensier y Carlos VII: de otros á quienes se ha invitado con ella, ó la han rehusado de una manera terminante, ó se han excusado bajo diversos pretextos: esto han hecho Espartero y D. Fernando.

Y tambien es natural que esto suceda.

Una corona con tales condiciones ofrecida, una corona que no es el símbolo de la autoridad de un rey sino el emblema de la soberanía de un pueblo,

no debe tener grandes atractivos: solo un imbecil ó un ambicioso pueden mostrarse codiciosos de ella, cuando cada uno de sus florones son otros tantos haces de espinas dispuestos á clavarse en la frente del monarca al menor amago del descontento popular: ¡heya extraño cambio! se precisa gran dosis de abnegacion para vestir una púrpura teñida otras veces á costa de sangrientas luchas.

Por otra parte, se necesita, además, hallarse completamente obcecado para creer que la votacion de una Asamblea pueda pesar eternamente sobre la voluntad de un pueblo: inútil sería declarar hereditaria la dignidad real, respondiendo por las generaciones venideras, cuando no ha podido la actual ser consecuente consigo misma. Este es otro nuevo escollo con que tenemos que tocar. Hereditaria ó electiva, como quiera que la monarquía se establezca, bien puede profetizarse que no podrá ser sino *única* y como medio de transición á la forma republicana.

Y entonces sucederá una de dos cosas: ó el futuro monarca es tan cuerdo como Leopoldo de Bélgica, y devuelve al pueblo su regalo al primer asomo de despego, ó es tan obstinado como Luis Felipe, y sufre como él el destronamiento y el destierro.

¿De cual, entre ambos modos, habrá de terminar nuestra futura monarquía? Nonos atrevemos á augurarlo, pero si se tiene en cuenta nuestro carácter meridional é impresionable y la facilidad con que cambian de rumbo los vientos del favor popular, casi se puede afirmar que concluirá por el segundo. ¿Se han olvidado acaso los exajerados respetos de que fué objeto el último Borbon? Pues compárense con los anatemas que hoy se lanzan sobre él, y véase si un pueblo preocupado por este recuerdo y dotado de tal carácter no es harto propenso á seguir una conducta, que peque tan pronto de confiada como degenera en suspicaz. Será cuestion de raza, si se quiere, pero es lo cierto que nos falta á los españoles, y en general á todos los pueblos neo-latinos, ese sentido práctico, ese aplomo en el obrar que caracteriza á la raza anglo sajona y que ha producido en política la libertad de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Si pues de tales obstáculos está rodeada hoy la monarquía en nuestra patria, si á mas de esto aun nos falta sintetizarla en un hombre, sería una quimera ver en la decision de la Asamblea la solucion definitiva del problema.

¿Qué nos toca hacer en este caso? esperar tranquilos á que el horizonte se despeje, á que los sucesos hablen, garantidos á la sombra de una *interinidad estable* bajo la regencia del Duque de la Torre. Él ha sido leal hasta el heroísmo con la magestad caída, y será fiel hasta el sacrificio con la *soberanía popular* ensalzada: el General Serrano es una de esas figuras que como los Cincinatos y Wambas, ven en el poder un sacrificio, y á quienes hay por lo mismo que imponerles el primero, lejos de reprimir su ambicion. Confíemole, pues, la representacion de nuestra patria: prosigamos en tanto la obra de nuestra regeneracion, y si mañana encontramos un monarca digno y leal, que tenga abnegacion bastante para regir nuestros destinos, sin pensar en sus medros persona-

PUNTOS DE SUSCRICION.
Salamanca, en la Direccion y Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad Rodrigo, en la librería de D. Pedro Tejada.—Ledesma, D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Modesto Alvarez.—Sequeros, D. Manuel Estella.—Vitigudino, D. Juan Velasco, y directamente remitiendo el importe en libranzas ó sellos de franqueo.

les, le entregaremos de buen grado el emblema de nuestra soberanía; pero si en vez de esa figura, casi ideal, no encontramos otra cosa que vanidades ó ambiciones, hombres vulgares que no sepan conducirnos por las vias del progreso, que traten de hacer á nuestra patria víctima de intrigas palaciegas ó de cábalas diplomáticas, entonces reivindicamos por entero para nosotros nuestra soberanía, vencamos el último escrutinio y marchemos decidida y resueltamente al gobierno del pueblo por el pueblo, á la República liberal y expansiva, á una República *seria y conservadora*, como con tanta exactitud la ha calificado un amigo para nosotros muy querido.

CONTROVERSIAS SOBRE LA MENDICIDAD.

Vamos hoy á desenvolver la primera proposicion de las que dejamos sentadas en el número anterior.

Prescindiendo por ahora de las causas ocasionales de la indigencia, así como de las que pudieran darnos á conocer si es ó no verdadera, no se nos negará que en este último caso es la falta de recursos inmediatos en el individuo para satisfacer las necesidades mas precisas, llamadas con bastante exactitud naturales. Y así como concedemos el deber que tenemos todos y cada uno en combatir de frente, con los medios del trabajo y la prevision á tan terrible enfermedad, para que su estado sea lo mas transitorio posible, tampoco debemos desentendernos de prestarla auxilio, cuando y donde aquella se nos presente.

Pero se nos dirá, que si bien estamos conformes en el fondo de esta cuestion, no así en la forma; pues que la mendicidad pública tiene, segun algunos, entre otros inconvenientes, el de desarrollar los hábitos de holganza, influir de cierto modo en las condiciones generales de salubridad, presentar cuadros que ofenden al oido, á la vista, y no sabemos cuantos sentidos más; y por último, ¡ya pareció aquello! *aqueello*, es la cuestion social que con tanto oír la repetir, la vamos perdiendo el miedo, y llegaría á excitar la risa si no fuera por que á veces se describe de tal manera, que parece una avalancha que se nos viene encima. Sin embargo, ella es como las impetuosas olas que cuando no encuentran rocas en que estrellarse, se deshacen por sí mismas ó se detienen al tocar los límites señalados por el Omnipotente.

Nos permitiremos aquí una breve digresion, indicando lo que no há mucho decía uno de nuestros primeros publicistas (1). Alocuparse algunos escritores de esta cuestion, se asemejan á las ancianas, cuando en las noches de invierno, deseando que los niños se acuesten pronto, les asustan con *el coco*; y si esto es fácil en la edad de la infancia, en las sucesivas llega uno á convencerse que no hay mas cocos que los que produce América, ú otros países cuyas condiciones climatológicas sean idénticas.

Mas reanudando las ideas, volvamos al tema en que se dice: «localice-

(1) Carlos Rubio en su notable carta acerca de la Revolucion, escrita estos días en Barcelona

CORTES CONSTITUYENTES.

Discurso del Sr. Sanchez Ruano en la sesion de 19 de Mayo de 1869.

El Sr. SANCHEZ RUANO: Señores diputados: un deber político, desagradable por cierto, pero tambien imprescindible, me hizo pedir ayer la palabra cuando tuvo la bondad de aludirme personalmente con insistencia el Sr. D. Gabriel Rodriguez, subsecretario de Hacienda dimisionario, compañero de fatigas y glorias del Sr. Figuerola, y para los cuales guardará la patria muchos y muy gratos recuerdos por los beneficios que la han proporcionado durante siete meses, y por los que están dispuestos a proporcionarla en el futuro con los grandes conocimientos financieros y rentísticos que les distinguen, y sobre todo, por el tacto político que les caracteriza.

Y siento que á aquel primer deber, que yo llamaba político, se haya añadido otro deber que llamaré de cortesia. Deber político por una alusion referente á lo pasado; deber de cortesia por lo que pudiera referirse á lo futuro. Porque es mas de agradecer una alusion por aquellas cosas que no se han dicho, pero que se supene que se han de decir. Y esta es la alusion que me hizo anoche el Señor Figueras.

Siento además que contra mi propósito haya de terciar, siquiere sea por breves instantes, en en estos debates solemnes. Yo creo que los señores de los bancos de enfrente (los de la mayoría) son incorregibles; yo los he declarado impenitentes y por lo que á mi hace, he decidido no dirigirles por ahora ningun linaje de observaciones. Tiempo vendrá, y no tardará mucho, en que los desengaños serán vuestros, y entonces las amarguras y los infortunios los habreis de compartir con nosotros. Para entonces os espero.

Y voy á la alusion. Decia el Sr. Rodriguez: «Nadie sino nosotros tiene fuerzas, tiene prestigio, tiene capacidad para llevar á término cumplido todos los principios, todas las conquistas de la revolucion de Setiembre; nadie sino nosotros. Enfrente veis lo que hay. El partido federal, que ni es partido ni escuela; el partido unitario, que ni es escuela ni es partido.»

Respecto de lo primero, ya le han contestado y seguirán contestándole á S. S. como lo tengan por conveniente aquellos á quienes se ha dirigido en primer término; y respecto de lo segundo, voy á hacer yo algunas observaciones.

En primer lugar, el Sr. Rodriguez, que es persona de lógica, debe comprender que no es razon de ninguna especie el que haya muchos ó pocos en número que defiendan una doctrina, para convencer de que es verdadera ó de que es falsa, segun sea mayor ó menor el número de los que la defiendan; tanto mas, cuanto que el Sr. Rodriguez, íntimo amigo y colega del Sr. Pastor, ha visto á este señor durante años y años, durante legislaturas y legislaturas, en el Senado, defender solo, exclusivamente solo sus doctrinas ¿Eran por esto falsas? ¿Eran por esto insusceptibles de ser elevadas á las esferas del gobierno? No; y tanto, que lo han sido en la primera ocasion, y no uno, sino diez partidarios de esas doctrinas han subido á las esferas del poder á hacer la felicidad de la patria, como reconocemos todos de buen grado.

No es, pues, razon el que haya uno ó el que haya dos que defiendan unas doctrinas, para pretender deducir de esto que no pueden llevarse á las esferas gubernamentales. Pero hay mas todavía. El partido republicano, el antiguo partido republicano, ¿no es partido? La escuela democrática, la antigua escuela democrática, ¿no es escuela?

Pues si ese partido es partido y esa escuela es escuela, esos unitarios á que S. S. se refiere la mantienen íntegramente como escuela, íntegramente como partido.

Ni es tampoco enteramente exacto que estén solos. Yo sé que hay mas de dos; yo sé que hay mas de cuatro; yo sé que hay mas de ocho; yo sé que hay mas de doce; yo sé que hay mas de veinte; pero ¿á qué proseguir, si anoche el señor Figueras declaraba que la república unitaria con la descentralizacion es la de todos nosotros? ¿Acepta S. S. como partido y como escuela la doctrina de la democracia con la descentralizacion y con todo lo que referente á política y á cuestion social ha sustentado siempre? Pues todos los de aquí la aceptan y propagan.

No hay, por consiguiente, razon ninguna para decir que solo los de ahí (los de la mayoría) tienen soluciones, que solo los de ahí son suficientes para llevar á cabo las conquistas de la revolucion.

A mí ciertamente, aun cuando esto fuese verdad, no me asustaría nunca estar solo. En primer término, si la razon fuese en mi ayuda, no me importaría que estuviera todo el mundo contra mí; y en segundo, hay un an-

tecedente que yo voy á recordar al Sr. Rodriguez y á la Cámara, que revela que si aparentemente puede uno estar solo, en espíritu y en verdad no lo está en muchas ocasiones. (Aprobacion.)

En el año 1864, me parece, por razones que no es del caso referir ahora, suscitóse en el partido democrático una grande, quizá la mas grande discusion de las que se han suscitado dentro de él. Al principio uno solo, precisamente yo mismo, se opuso con vigor, se opuso con energia, con rudeza, á ciertas tendencias y á ciertas soluciones.

No eran pasados quince dias desde que se habia trabado el combate seriamente, y ya estaba conmigo, no conmigo, con la razon que yo defendía, con la verdad que estaba en lo que yo habia sustentado, la mayor parte, la inmensa mayoría de los republicanos; y en el año de 1865 por medio de un célebre manifiesto, y en el año 66 en la última reunion del comité, quedó consagrado, quedó plenamente garantido cuanto he sostenido durante algunos dias contra la corriente general.

Precisamente la solucion de aquellos manifiestos, la solucion de aquellos comités es la que hoy con lógica, hoy con más razon, ó por lo menos con tanta como entonces, sostienen esos unitarios, y en espíritu y en verdad créalo el Sr. Rodriguez, sostienen con ellos todos los republicanos españoles. (Aprobacion.)

Pero el Sr. Rodriguez no habia comprendido sin duda, y eso que yo le reconozco talento sumo y gran habilidad, no habia comprendido que al apuntar aquí (á la minoría) daba muchas veces allí (á la mayoría), causando la muerte en sus propias huestes; no se acordaba sin duda de que hay un grupo de monárquicos federales, á cuyo frente está el Sr. Balaguer.

¿O es que por el deseo, quizás inmoderado, de dirigir cargos y ataques, no vió que los dirigía tambien á los que están en sus filas? ¿O es que hay tanta union, ó es que hay tanta sobra de soldados ahí, en ese lado, de la monarquía, que puede impunemente el Sr. Rodriguez destruir un grupo, si no numeroso, por lo menos de gran valía, de suma elocuencia, algunos de cuyos individuos están, y con justicia, próximos á llegar á los últimos puestos del Estado?

Si habia aquí el espíritu de reaccion que decia en un momento de sorpresa y de alucinacion, cosa fácil en oradores de tanta fantasía como el Sr. Rodriguez, yo comprendo que reaccion habia tambien en todo caso en ese grupo. Pero no es reaccion, Sr. Rodriguez, sino *anacronismo*; y puesto que en esos bancos se perfecciona con tanto esmero el cultivo del habla castellana y la propiedad del lenguaje, podia haber consultado previamente S. S. si era lo mismo decir *anacronismo* que reaccion.

Por lo demás, yo bien sé tambien que no es lo mismo la descentralizacion llamada administrativa (que propiamente administrativa no lo es, porque no hay ninguna esfera de los poderes públicos que esté aislada, que es algo mas que eso, que tiene alguna mayor significacion), que no es lo mismo, digo la descentralizacion administrativa que la federacion. Pero, ó las palabras se han hecho para no entendernos, ó el Sr. Rodriguez ha debido comprender que explicada la federacion en el sentido descentralizador, no es la federacion á que S. S. se ha referido, ni que muchos otros que no fuesen el Sr. Figueras pudieran referirse en momentos de distraccion, que yo disculpo.

En cuanto á mí, he de decirlo con franqueza: descentralizacion administrativa completa y absoluta hay en Inglaterra; independiente es allí el municipio y el condado. ¿Se cree que con esa independencia del condado y del municipio se dén por satisfechos los amigos de la descentralizacion dentro del partido republicano? Pues yo la acepto. ¿Se cree que es precisa la federacion para la union de España y Portugal? Pues en ese sentido la acepto tambien; y no solamente acepto esa federacion en ese sentido, sino que la aceptaria tanto con la República como con la monarquía, aunque naturalmente no con tanto gusto con la monarquía como con la República.

Por lo demás, yo tambien sé que hay momento en que los partidos, como sucede á los individuos, tienen cierta especie, no diré de furia, pero sí de exageracion, de efervescencia; y en ella, cuando viene, cuando arrece, cuando amenaza, cuando acomete, es, me parece á mí, de hombres serios y de gentes de valor, ó cruzarse de brazos, diciendo como Rioja: «Déjemosla pasar como la corriente del gran Bétis...»

Déjemosla pasar como la fiera Corriente del gran Bétis, cuando airada Dilata hasta los montes su ribera,» ú oponerse con energia, aunque no sea mas que con el desnudo pecho como inexpugnable muro, contra todo lo que no sea justo, patriótico, razonable y conveniente.

Pero al fin se me ha de permitir, porque es la conclusion, decir una cosa muy sencilla:

lla: recordaré á la Cámara que Cervantes deja á su héroe en lo mas áspero y crudo de unas montañas, en donde se entrega á dulces pensamientos, á deliquios tiernísimos sobre la savia de su corazon, y pone en su boca unos versos, cuya primera estrofa voy á referir. Dice así:

«Arboles, yerbas y plantas
Que en aqueste sitio estais,
Tan altas, verdes y tantas,
Si de mi mal no os holgais
Escuchad mis quejas santas.
Mi dolor no os alborote
Aunque mas terrible sea,
Pues por pagáros escote
Aqui lloró don Quijote
Ausencias de Dulcinea.»

Del Toboso. Dice despues Cervantes que esto del Toboso lo ponía á la conclusion de todas las estrofas para que no se confundiese á su Dulcinea con ninguna otra de las Dulcineas habidas y por haber. Y digo yo: ¿qué empeño nos de los que nos sentamos aquí, en poner siempre el adjetivo «federal» tras del sustantivo «República»? Pues qué, lo que defendiendo lo que ha defendido con tanta energia el illustre decano de la democracia española, el illustre Orense, ¿puede confundirse con ninguna de las Repúblicas pasadas, con ninguna de las Repúblicas presentes, ni con ninguna de las Repúblicas venideras? Por lo demás, yo celebro en el alma ver al Sr. Rodriguez con algunos de sus amigos y colegas de portestandartes de la democracia, como me hubiera alegrado, como me hubiera felicitado en el fondo de mi corazon de verlos á nuestro lado en los dias del peligro y de las tribulaciones.

Voy por fin á hacer una explicacion. Alguno de mis amigos ha dicho desde aqui que, una vez venido el rey, se cruzará de brazos, y nuevo Aquiles, se retirará á su tienda á llorar y á devorar en silencio las injurias recibidas, refiriéndose sin duda á la pérdida de aquella hermosa Briseida, la mas bella de las esclavas, que le arrebató el rey de los Aqueos.

Yo sere tambien Aquiles, pero no quisiera imitarle en cuanto á devorar ese dolor por el robo de la bella esclava, sino que imitaré al Aquiles que, cuando al tener noticia de la muerte de Patroclo, sale airado de su tienda, y lleva el espanto y la muerte á las haces enemigas. Las haces enemigas ahí están, venga ó no venga el rey, antes ó despues de venir el rey, me tendreis enfrente. He dicho. (Bien, muy bien.)

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 22 de Mayo de 1869.

El deseo de ver ante ayer al Sr. Pi y Margall, y la necesidad de escuchar ayer la palabra prodigiosa y fascinadora del Sr. Castelar, me han privado en estos dos dias de escribir mi carta de costumbre. Yo siento mucho haber faltado á esto que es en mi un deber; pero confieso que, penitente y todo, volvería á ser en ocasion igual incorregible. Ayer el discurso del Sr. Castelar tenia para mí un ímán: evano, recordando mi tarea ordinaria, salí una y dos veces de la tribuna, y quise escapar de aquel centro de atraccion: el ruido de los aplausos me seguía; la voz del orador llegaba hasta por donde yo marchaba; los corredores estaban silenciosos y desiertos, las gentes agolpadas á las tribunas, se arremolinaban y estraban las cabezas para no perder ni una sola palabra, y como, al mismo tiempo que yo veía esto, llevaba en mi pensamiento el recuerdo de lo que habia dicho, y la curiosidad inagotable de lo que habia de decir, me detenía, escuchaba atentamente un periodo y volvía á entrar de nuevo en aquel círculo de atraccion en que todos, ministros y diputados, periodistas y espectadores estabamos suspensos de la palabra poderosa del insigne tribuno republicano.

Esto que me aconteció ayer, me sucedió tambien, aunque de distinta manera, hace dos dias con el deseo de oír al Sr. Pi y Margall. Yo respeto profundamente á este hombre tan ilustre por su ciencia, como por sus servicios, como por su virtud. Es más: mi cariño es tan sincero, y tan desinteresado mi entusiasmo, que cuando el Sr. Pi y Margall habla, y allí, en medio de un silencio general, y de una atencion grave y profunda, desenvuelve clara y ordenadamente sus convicciones y doctrinas, me parece que su gloria es mi gloria, que su palabra es mi palabra, y que las muestas de respetuosa consideracion que todos, amigos y adversarios, le prodigan, es un testimonio elocuente de la fuerza con que se imponen siempre y á todas las almas, la ciencia y la virtud.

Pero recuerdo que no debo insistir un mn-

se la mendicidad; cada pueblo debe alimentar sus pobres»

A lo cual objetamos nosotros, ¿y por qué no cada familia?

El argumento presentado en apoyo de aquella idea, es de una fuerza aparente. Dicese, que poner en duda la posibilidad de hacerlo sería negar la justicia de la Providencia. Pero tengase en cuenta que esta Justicia, aun suponiendo (y es bastante suponer) que pudieramos apreciarla, no ha de hacerse el detalle, sino en conjunto. Y francamente, en este problema á mas de dárse nos varias incógnitas, tiene uno de los términos en el infinito; de aquí la imposibilidad de resolverle por medio de las ciencias que tratan de la cantidad.

De consiguiente, habiendo demostrado que la indigencia puede ser verdadera, como efectivamente lo es, cuando causas independientes de la voluntad humana, en la plenitud de sus funciones, no obstan para que se manifieste, cual sucede en las grandes y variadas crisis porque suelen atravesar así los individuos como los pueblos; y dejando demostrado tambien que estas crisis, obedeciendo á una ley providencial, nunca llegan á ser generales ni permanentes, sino locales y transitorias, creemos poder deducir lógicamente, que al pobre, no debe obligársele á mendigar, mejor dicho implorar la caridad pública, ni entresu familia, porque tal vez el desgraciado no la tenga, ni en su pueblo, porque pudiera suceder que todos ó la gran mayoría se hallaran en un estado análogo por las razones que hemos apuntado; ni en la provincia por iguales consideraciones; por último ni aun en lo que políticamente pudieramos llamar su país; y es que para decirlo de una vez, aun cuando abusemos de la repeticion, el pobre no tiene patria determinada, porque su patria es el mundo, y su familia la humanidad.

En el número ó números siguientes esperamos ocuparnos de la manera espontánea con que el individuo ó las asociaciones pueden remediar estas necesidades sin la intervencion del Estado.

J. S. S.

Si es cierto lo que se dice en las siguientes líneas que hallamos en el *Diario Español*, desde luego proponemos á ese Sr. Sedó, como sucesor de D. Laureano. Digan y regocijense los contribuyentes:

«Hemos tenido el gusto de asistir con varios amigos á una reunion en casa del Sr. Sedó, quien habia tenido la amabilidad de citarnos para leer un gigantesco proyecto de Hacienda, fruto de largos años de estudios, antes de someterlo á la consideracion de los individuos del Poder Ejecutivo, con objeto de que sea estudiado por personas competentes, y conocidas sus grandes ventajas se adopte para levantar de su estado de postracion á la Hacienda española.»

El efecto que nos hizo la lectura del proyecto del Sr. Sedó, fué el de un asombro difícil de describir y del que participarán de seguro nuestros lectores cuando sepan que el bien combinado plan de este jóven hacendista va encaminado á matar de un solo golpe la gigantesca Deuda del Estado, pagando todos los créditos que contra ella existen, despues de lo cual quedará todavía á disposicion de la Hacienda pública un residuo de muchísimos millones.»

El periódico republicano *El Otro*, se espresa hablando de la votacion de la Asamblea sobre la forma de gobierno en los siguientes comedidos términos:

«Como era de presumir, la mayoría vota la forma monárquica; el partido republicano no puede aceptar como buena tal solucion; pero debe acatarla como espresion de la voluntad nacional, en asunto que á esta voluntad atañe. Porque conviene no olvidar esto.

Las Cortes Constituyentes tienen facultades para optar entre una y otra forma de gobierno.»

En este concepto, sus decisiones, acertadas ó nó, están dentro de la ley y merecen respeto.»

mento mas en este particular: por mucho que me pese, tengo que dejar á un lado los discursos del Sr. Pi y Margall y del Sr. Castelar, para no ocuparme si no de lo grave y extraordinario que aconteció en la sesion de anoche en el Congreso.

Reseñemos lo sucedido. El Sr. Rios Rosas contestó al jóven é ilustre diputado republicano, y en honor de la verdad es necesario decir que jamás el jefe de los disidentes ha estado mas discreto y comedido. En aquel terreno, que huye bajo los pies, y en medio de estas luchas sordas, pero terribles, de los partidos políticos, el Sr. Rios supo, como un verdadero hombre de estado, defender el proyecto de constitucion, desenvolver la transformacion de los conservadores en liberales y de los liberales en conservadores, sin impugnar á nadie, y sin lastimar ni á los republicanos que estaban en frente, ni á los progresistas, demócratas y unionistas que esperaban el momento supremo de la votacion, compactos y decididos.

Si en este punto hubieran terminado los debates, la votacion de la forma de gobierno habria sido solemne, augusta y tranquila. Los mas grandes oradores habian consumido sus turnos; la elocuencia habia encendido con sus rayos aquella atmósfera y enardecido todos los corazones, y cada diputado se preparaba con la mano puesta sobre su conciencia y los ojos fijos en la santidad de su causa, á dar el voto que debe decidir de la suerte de la patria.

Desgraciada ó afortunadamente surgió un suceso, para muchos imprevisto y desconcertado la marcha sosegada é imponente de la discusion. El Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, Ministro de Ultramar, hizo uso de la palabra, y con una entonacion impropia, con una ligereza incalculable, y con una falta de sentido político que nada basta á disculpar, hizo la historia retrospectiva de la revolucion de Setiembre, hiriendo, sin piedad, lo mismo á los republicanos que á los demócratas, lo mismo á los demócratas que á los individuos del partido progresista.

Lo que en este momento pasó ni lo puedo describir ni mucho menos pintar: aquello era, ya la confusion y griteria que se levantan en gran desorden sino la dispersion, la relacion de cada uno de los elementos que han tomado parte en la revolucion de Setiembre. Cuando el Sr. Lopez de Ayala, con el desden de un profundo realista, hablaba de aquella populacheria de Cádiz que se entusiasmaba en las funciones de toros, mientras él, solo y desconsolado en la playa, veia perderse entre las últimas brumas del horizonte, el buque que llevaba desterrados á los generales vicalvaristas á Canarias, la minoria republicana atacaba en sus asientos, y ciega de indignacion y de cólera, desmentia á cada momento las palabras de aquel ministro temerario é imprudente. Pero cuando no contento con esto, el Sr. Lopez Ayala, dirigia sus tiros á los demócratas, y se burlaba del elemento popular, y decia de él que no se ha presenta-

do sino en el repartimiento del botin, el señor Rivero con los ojos centelleantes, con la sorpresa y la ira reflejadas en el semblante volvía la vista á los suyos, al Sr. Becerra que crispaba los puños de cólera, al Sr. Martos que veia desvanecerse, en media hora, la coalicion y la fusion y al Sr. Carrascon que, con su gran sentido político, enardecia á sus compañeros, y los estimulaba á una venganza radical y pronta.

La batalla estaba dada: ese movimiento de relajacion y de concentracion que tantas veces he anunciado "en estas cartas, se habia realizado con maravillosa exactitud, y allí estaban los unionistas aplaudiendo frenéticamente lo que afirmaba el Sr. Lopez de Ayala, y los progresistas, demócratas y republicanos pidiendo á voces satisfaccion y venganza. La revolucion de Setiembre estaba á sbacha, y en el momento mismo en que se iba á proceder á la votacion de la monarquía.

Nunca hemos estado mas cerca del abismo que anoche, en esas dos horas terribles y pavorosas. La cuestion no era ya con el Sr. Lopez de Ayala; este, que llevaba su discurso escrito, no habia sido mas que un desgraciado instrumento lanzado allí por el partido unionista tan fuerte como osado. La cuestion era entre liberales y conservadores; entre una fraccion y otra fraccion de la Cámara.

El Sr. Rivero lo previó todo: vió á sus gentes que tomaban el sombrero y que iban á salir airadamente de la Cámara; vió á muchos progresistas que iban á hacer lo mismo; comprendió que absteniéndose los unos y los otros de votar la monarquía, y dejando la cuestion entre los republicanos y los unionistas, se jugaba el todo por el todo, y con la ansiedad del que se acoge á la última tabla, cojió la pluma, escribió rápidamente dos líneas sobre un papel, y mandó á un portero para que lo entregara á los generales Serrano y Topete.

Estos que estaban mudos de espanto ante aquél conflicto creado por su compañero, lo abandonaron todo y subieron precipitadamente á la Presidencia. Allí el Sr. Rivero les habló con energia: ó ese hombre es desmentido inmediatamente y queda desautorizado ó muerto, ó yo abandono la Presidencia y me marchó con los que quieran seguirme, para no volver jamás al Congreso.—Esto dijo el Sr. Rivero, y ante esto no hubo mas que ceder.

El Sr. Lopez de Ayala quedó destrozado, aniquilado por los Sres. Serrano y Topete, y estos, convertidos hidalga y prudentemente en defensores del partido republicano y del elemento popular, dieron satisfaccion cumplida á los ofendidos, mientras que á sus espaldas, la union liberal en masa, mordíase los puños devorando su vergüenza y su derrota.

Cuando esto sucedia; cuando el Sr. Becerra, herido todavia en su dignidad, luchaba con unos cuantos, y queria salir del salon para abstenerse con los suyos en la votacion de la monarquía, yo dirijí la vista, sin poderlo remediar, al Sr. Canovas del Castillo, y en las convulsiones nerviosas de su rostro, en la

movilidad inquieta y extraordinaria de sus ojos, en aquellos labios delgados donde se dibujaba la angustia y la emocion, y en aquel semblante que reflejaba el dolor de una derrota, comprendí que allí estaba el Mefistófeles del poema, y el que habia preparado sorda y calladamente este desastre de la union liberal, que bien puede ser todavia el primer anuncio de sucesos terribles y sangrientos.

J. F. Gonzalez.

NOTICIAS GENERALES.

—El martes último tomaron posesion de sus respectivos cargos de Juez de primera instancia, y promotor fiscal del partido de Peñaranda de Bracamonte D. Gerardo de la Peña y nuestro querido amigo D. José Sebastian Mendez, cuyos nombramientos han sido recibidos con agrado en aquella poblacion.

La orquesta les obsequió por la noche con una brillante serenata.

—Dice el *Imparcial*:

«Inmediatamente después de pronunciado su discurso y de oír las declaraciones del presidente del Poder ejecutivo y del señor ministro de Marina, el Sr. Ayala hizo dimision de su cargo de ministro de Ultramar.

Mucho ha tardado el Sr. Ayala en adoptar esta determinacion: debió dimitir antes de hablar.»

—Se ha presentado una enmienda al proyecto de desestanco del tabaco, pidiendo que se plantee en 1.º de enero próximo en vez de ser el 1.º de julio siguiente.

Firman esta enmienda los Sres. Pellon, Rodriguez Pinilla, Vazquez Puga, Balaguer, Martos, Moya y Marquina.

—En un parte telegráfico de Marsella fechado el 20, se dice lo siguiente:

«Diez mil hombres han recorrido las alamedas de Meilhan, la Canebiere, la calle de Roma y otras cantando la Marsellesa, y la policia ha hecho numerosas prisiones.

Hoy reina tranquilidad, pero la autoridad militar toma grandes precauciones. —*Fabra*.

—En una carta de Paris que publica las *Novedades*, leemos los siguientes párrafos:

«El depósito principal de los oficiales isabelinos refugiados se halla en Dax. Los

socorros que se dan á estos varían desde 20 á 30 duros mensuales por persona.

En el plan contrarevolucionario de esta fraccion entra, como primer medio, el atizar la division entre los partidos liberales, fomentar las rencillas, mantener viva la agitacion pública, contribuir al descrédito de todos los candidatos al trono, y provocar la baja de nuestros valores financieros, suscitando cuantos obstáculos les es dable á las negociaciones rentísticas de la revolucion. De esta antipática terea se ocupan con éxito y sin descanso todos los isabelistas, y desgraciadamente secundan estos ruines manejos muchos hombres de la revolucion misma, incautamente guiados por mezquinos sentimientos.»

—En Paris ha sido descubierta una gran conspiracion en la guardia imperial, que segun parece tenia ramificaciones en otros cuerpos del ejército y armada.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—El 20 del corriente fué conducido á la última morada el cadáver de D.ª Emilia Periañez cuya señora se habia grangeado el cariño de cuantos tuvieron el gusto de tratarla con su caracter bondadoso. Lamentamos profundamente esta desgracia y acompañamos en su profundo dolor á su desconsolada familia.

—Igualmente lo fué el día 21 el de D. Lorenzo Gonzalez Benitez, distinguido alumno de la facultad de Derecho de esta Universidad, siendo acompañado por el Claustro de la misma, por un gran número de estudiantes y por un crecido concurso de toda clase de personas.

Nosotros que tuvimos ocasion de apreciar las bellas prendas de caracter que adornaban al Sr. Benitez, á quien contabamos en el número de nuestros amigos, únimos nuestro sentimiento al de su inconsolable familia.

—Ha sido nombrado Promotor fiscal sustituto de este Juzgado nuestro querido amigo D. Segundo H. Iglesias, cesando en el desempeño del mismo D. Leon Cambon. Y van dos....¿?

—A pesar de lo que dijimos en uno de nuestros últimos números respecto al reparto de los *Albums prometidos* de las poesias dedicadas á Fr. Luis de Leon, seguimos viendo con sentimiento que no se reparten, aun cuando se hizo una tirada numerosa con este objeto.

¿En qué consiste esto? ¿Es, acaso, que algunos señores se han llegado á figurar que estos *albums* son de su patrimonio particular?

será un nuevo nombre de Leviatan.

—Nada de bromas,—dijo á Humbug;—supongo que este hospicio depende, como todos los demás, de una gran administracion protectora y centralizadora. Ya sea el Estado, ya la ciudad, ó una corporacion la que regule y organice la caridad, poco importa; es evidente que siempre dependemos de alguien ó de algo.

—Hé ahí,—dijo el grosero Brown,—una evidencia contraria á la verdad, Gracias á Dios, no dependemos de nadie. Estamos aquí reunidos para aliviar la miseria; contribuimos á ello con nuestro dinero; sometemos nuestros estatutos al Estado, que hace de nuestra sociedad una corporacion; despues de eso, ¿quien puede tener derecho para mezclarse en nuestros negocios? ¿Acaso es un crimen la caridad? ¿Es una carga política ó municipal? Yo soy cristiano, y socorro á los pobres á mi manera; ¿quién puede impedirme ó estorbarme el cumplimiento del primero de los deberes? ¿Se puede ganar el cielo por medio de procurador?

—Permitidme,—le dije;—nadie os impide dar vuestro dinero; no hay tirania que haya llevado la crueldad hasta ese extremo. Pero el derecho de fundar un hospital es cosa diferente; si se deja á cualquiera abrir uno de esos asilos, ¿qué desórdenes no resultarían? Tendríamos bien pronto hospicios homeopáticos, y ¿qué sé yo?

—Hospicios homeopáticos?—dijo Rose;—tres hay en la ciudad, y se va á fundar el cuarto; ¿qué mal hay en eso?

—Rose, querido amigo,—exclamé,—¿sois vos, farmacéutico ortodoxo, quien decís tales monstruosidades?

—Querido doctor,—respondió Rose,—no sabemos ni siquiera en religion lo que es una ortodoxia oficial. Dejamos á cada uno el derecho de buscar á Dios segun su conciencia. De buena fé creo que no podemos ser mas rigurosos con la salud del cuerpo que con la del alma. Por lo demás, amigo mio, los dos somos augures, y sabemos á

qué atenernos en punto á medicina oficial y píldoras ortodoxas.

—En hora buena,—repuse yo;—proclamar la libertad del charlatanismo y del envenenamiento, nada me asombra ya en esta república, que debería poner en su bandera federal esta divisa; *Had lo que quieras*. Pero os hablaré en nombre de la utilidad y del buen sentido. Con vuestro sistema de dejar hacer, ¿cuántos hospicios teneis?

—Como ciento á lo mas,—dijo madama Hope.

Ese número me asombró; no creia en esa fecundidad de la caridad anárquica; pero no se habian ogotado mis argumentos.

—¡Cien hospicios!—exclamé;—recordad, señores ese número formidable; si hace honor á los cristianos de Paris en Massachusetts, considerad como hombres prácticos lo que deben producir fatalmente esa multiplicidad y esa concurrencia. Empleos dobles, pérdidas de dinero; en una parte superabundancia, y en otra ausencia completa de socorro, despilfarro, y pobreza. Suponed, por el contrario, que una vasta administracion reuna esos hilos esparcidos y concentre esas fuerzas estraviadas; colocad en la cúspide de la pirámide un hombre activo, vigilante, económico, y al instante reinará el orden, y con el orden todos los beneficios de la unidad. Gerarquías de médicos, clínicas regulares, enseñanzas disciplinadas, caja central, farmacia central, panaderia y carniceria centrales; en una palabra un verdadero imperio; el imperio de la caridad, con su jefe, sus ministros y sus súbditos. Y esto no es un sueño: este ideal es una verdad en los países que están al frente de la civilizacion. Gracias al poder maravilloso de la centralizacion, sostengo que con un corto número de grandes hospicios y una organizacion vigorosa, me sería fácil duplicar el número de vuestras camas disponibles, sin haceros gastar un peso más.

—Estoy persuadido de ello,—dijo Humbug.—Con su talisman, el doctor es capaz de reformar el mundo y de lan-

ANUNCIOS.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente á aquellas.

Dispuestas y arregladas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas además con las de la Comisión permanente de pesas y medidas, por

D. Marcial Soto Muñiz.

Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, á saber:

Para longitudinales, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medición de terrenos.

Para líquidos, excepto el aceite.

Para el aceite.

Para ponderales, ó de pesos.

Para áridos, ó cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á las oficinas y funcionarios por su fácil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reducción. Baste saber que apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2.^a edición.

Unico punto de venta en Salamanca en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se venden por botellas de medio kilo á 48 reales una, en la Botica de la viuda de Iglesias, Corriol núm. 30.

Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista, segunda edición refundida y aumentada con la historia de la regencia de Espartero, por D. Antonio Pirala.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, isla de la Rua núm. 1.^o, á 4 rs. cada 6 entregas ó bien á 46 rs. tomo, el que prefera recibir así la obra.

¿Es que quieren divertirse de una manera ridícula, porque ridículo es todo cuanto tienda á no engrandecer la memoria de tan ilustre maestro?

Acudimos en queja, y en nombre de todos á quienes se les ha faltado, al Sr. Presidente de la Comisión de Monumentos artísticos, á fin de que se digno hacer cumplir lo que de grado se debió de hacer.

—*Academia de legislación y jurisprudencia.*—El miércoles próximo, 26 del actual, se celebrará sesión pública, última del presente curso; continuará la discusión del discurso del Sr. Mata sobre el jurado en las causas de delitos comunes y reasumirá el Sr. Presidente.—El Secretario, J. Cantero.

Sesión de 20 de Mayo.—En la sesión del último jueves tomaron parte únicamente en la discusión el Sr. García Nieto y el disertante Sr. Mata García, habiéndose empezado á hora bastante avanzada. El Sr. Nieto combatió la teoría del disertante, defendiendo la institución del jurado para el sumario, y dejando á los jueces letrados la calificación del delito y la aplicación de la ley: dijo que esto daría á los jueces mayor independencia y sería una garantía de la justicia de las sentencias: que tomados los jurados en ese sentido, no les afectarían los inconvenientes que habia expuesto el Sr. Mata en su discurso, pues para la averiguación de los hechos no se necesitaba esa actitud científica que puede requerirse en el plenario; al contrario, la independencia del ciudadano que no toma por profesión la formación de causas, ni sirve con ello al Gobierno, que hoy nombra los jueces, daría al jurado una gran imparcialidad y haría más difícil el soborno, especialmente siendo numerosos sus miembros: dijo, por último, que para conseguir esas ventajas, bastaría exigir como garantías á los miembros del jurado que estuviesen en el pleno goce de sus derechos civiles, que fuesen mayores de edad y que tuviesen cierta educación calculada por sus bienes de fortuna ó por la profesión que ejercieran. El Sr. Mata le contestó rechazando la idea de que no se necesitase una actitud especial para la formación del sumario, que por el contrario consideraba como una parte muy delicada y de suma trascendencia en el resultado del juicio; hizo notar la diferencia que habia entre el jurado y el juez letrado, aun con las garantías que el Sr. Nieto exigía en el primero, teniendo sobre ellas nuestros jueces las de ciencia, práctica y responsabilidad, que no se impondría á los jurados. Ambos Sres. rectificaron, añadieron alguna otra observación sobre la apelación del veredicto del jurado y la recusación de sus miembros y sobre la posibilidad práctica de establecer esa institución en las poblaciones de pequeño vecindario.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA,

En Madrid, Hortaleza, 9 botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Salamanca, Angel Villar.

Estrangero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron; 70. Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA, ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PÍLDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, los vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

BIOGRAFÍAS

DE LOS

DIPUTADOS Á CORTES

DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1869,

con los retratos de los mismos

PERFECTAMENTE LITOGRAFIADOS POR LOS PRINCIPALES ARTISTAS.

REDACTADAS

POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constando cada una de dos retratos estampados á dos tintas y páginas de impresión. Los retratos están copiados del original, ó bien de exactas fotografías y rectificadas en ambos casos, antes de proceder á su estampación, con las personas que representan.

Se suscribe en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua núm. 1.^o á real la entrega. Los retratos sueltos, estampados en papel grande se venderán á 2 rs. uno en el mismo punto.

zar de él todos los desórdenes de la libertad. Pido que por el mismo voto se pongan en sus manos las filaturas, las fundiciones, los talleres de construcción, las fábricas y todo lo demás. Con máquinas centrales y una jerarquía de ingenieros, no dudo que duplique la producción disminuyendo todos los gastos.

—Sois insoportable,—le dije;—¿me tomáis por un comunista? ¿caso ignoro que en industria esa unidad es una quimera?

—¿Por qué, pues?—replicó el eterno burlon.—¿Acaso en la industria la centralización no produce forzosamente la economía de las fuerzas, la regularidad de la producción, de la jerarquía y la disciplina del trabajo?

—Sin duda,—respondí yo;—pero eso importa poco en la cuestión. Esa uniformidad mecánica destruye la ley moral de la producción. ¿Que importa esa regularidad facticia, si destruye la vigilancia del dueño, si anonada el esfuerzo individual, el interés privado, la libre concurrencia? Viene á ser como una gota de agua en el Océano. Lo que yo os propongo, por el contrario....

—Es exactamente la misma cosa,—interrumpió Humbug con viveza.—Interés privado, esfuerzo individual, libre concurrencia, todos esos móviles que también apreciáis, son asimismo los móviles de la caridad, y además la abnegación, que solo vive de libertad. Si el Estado ó la municipalidad se encarga de socorrer á los pobres en mi lugar, si ese enorme mecanismo me desbaraza de la primera de las virtudes, pagaré refundiendo un escaso impuesto, y todo habrá concluido. Pero dejad á mi cargo el cuidado de la miseria y las dulzuras de la limosna, y yo daré hasta el último céntimo. Me cuido poco de los otros hospicios de la ciudad: no los conozco; pero este es mio, estos niños son míos, y los amo como si Dios me los hubiese dado á mí solo. Cuando he terminado mi tarea diaria y me hallo triste y fatigado, vengo aquí, y en medio de mis tERNOS protegidos olvido mis fastidios. Preguntad á

un tumor de mal carácter que tenia un niño en el cuello. La ligereza de la mano, la gracia y la elegancia del vendaje son la gloria de nuestra escuela de París; así que tuve gran éxito entre mis jóvenes discípulas; al punto copieron mi procedimiento en un dibujo, que colocaron como modelo en la sala de operaciones. En verdad, al ver tanta inteligencia y tanta atención y buena voluntad, hubo momentos en que estuve á punto de admitir que las mujeres sirven para algo más que para dar tisana á los niños.

Más pronto volví en mí, y permanecí fiel á la antigua religión de la facultad. En hora buena que haya innovaciones en política: allí son inocentes; pero en lo demás, ¡viva la preocupación! La prueba de que es saludable, es que tiene en su favor la mayoría, y que se apedrea á los innovadores. Me parecían encantadoras aquellas jóvenes herejes, pero la herejía era abominable, y no pude tolerarla.

Terminada la visita, fui al consejo de administración; donde me acompañó madama Hope, que se sentó entre nosotros sin que su presencia asombrase á nadie. Entre los administradores hallé rostros conocidos. Rose el boticario, el valiente coronel Saint-John, el amable Humbug, y Noé Brown, el insoportable puritano. La directora habló primero, y expuso en buenas palabras, fundadas en documentos, la insuficiencia de la casa y la necesidad de comprar un jardín próximo para destinarlo á los convalecientes. Cuando terminó, me preguntaron mi opinión.

—Apruebo completamente esa buena idea, y estoy convencido de que, dirigiendo á la administración un memorial bien hecho, y recomendándolo con eficacia, obtendremos, dentro de ocho ó diez años esa urgente mejora.

—¿De qué administración habláis?—preguntó el coronel, que presidía por derecho de antigüedad.

—Hablo de la administración general de los hospicios.

—¿Y qué monstruo es ese?—dijo Humbug.—Brown, ese